CONSOLIDADO VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEFINITIVO
INVITACIÓN PÚBLICA INFERIOR A 450 SMMLV
JEP-IPI-04-2020

OBJETO: *"SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE INSUMOS Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ".*

PRESUPUESTO: **SETENTA MILLONES DE PESOS ($70.000.000) M/CTE** incluido IVA, cuando a ello hubiere lugar y todos los gastos, impuestos y erogaciones en que se incurra para la ejecución del contrato.

En curso del proceso de contratación de la referencia se recibieron a través del SECOP II, las siguientes propuestas hasta la fecha y hora dispuestas en el cronograma:

OFERTAS (7)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega
GESCOM - JEP-IPI-04-2020	GESCOM SAS	15/07/2020 1:56 PM
mmimjep	MMIMPORTADORES	15/07/2020 1:54 PM
JEP 2020	FERRETERIA DIMAFER	15/07/2020 1:25 PM
JURISDICCION ESPECIAL DE PAZ HL	CONINCAG SAS	15/07/2020 12:57 PM
JEP-IPI-04-2020	FERREDEPOSITO BELL	15/07/2020 12:45 PM
Oferta JEP - IPI-04-2020	WILLIAM ALFONSO LAGUNA VARGAS Y/O I NTERAMERICANA DE SUMINISTROS	15/07/2020 10:30 AM
JEP-04-2020	BRAND CENTER	14/07/2020 2:56 PM

Teniendo en cuenta el numeral 4.1 de las Reglas de la Invitación y lo establecido en el párrafo 2, del numeral 2.3.2, del Acuerdo AOG No. 039 de 2019 *"Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la JEP"*: la evaluación de la propuesta económica se efectuará de la siguiente manera: *"(...) Para el efecto, se procederá en el siguiente orden: i) Asignación de estos puntajes a la totalidad propuestas recibidas y ii) Verificación del cumplimiento de los requisitos básicos de participación de la propuesta que obtuvo el mayor puntaje. Si ésta no cumple, se verifica el cumplimento de los requisitos básicos de participación de la propuesta que obtuvo el segundo mejor puntaje y así sucesivamente (...)".*

1. VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA Y EL APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA:

El comité evaluador desde el punto de vista económico revisó los documentos establecidos en el numeral 5.1. de las Reglas de la Invitación, dando como resultado lo siguiente:

TRM-16 DE JULIO 2020	MÉTODO APLICABLE

$ 3.611,61	Media Aritmética Baja

PRESUPUESTO OFICIAL	MEDIA ARITMÉTICA BAJA
$ 70.000.000	$ 31.375.804

	OFERTAS					
	OFERENTE	OFERTA	PUNTAJE MÁXIMO	PONDERACIÓN	PUNTAJE	
1	DIEGO FERNANDO TRIANA LEÓN	32.926.000	450	0,95	450	
2	FERRETERÍA DIMAFER & HERMACO SAS	22.172.430	450	0,71	318	
3	CONINCAG SAS	45.042.972	450	0,56	254	
4	WILLIAM ALFONSO LAGUNA VARGAS	47.744.954	450	0,48	215	
5	BRAND CENTER SAS	55.009.535	450	0,25	111	

OFERTAS RECHAZADAS
MMIMPORTADORES SAS
GESCOM SAS
Las ofertas económicas exceden los valores unitarios de conformidad con el numeral 5.1.2 *"(…) La Oferta será presentada en pesos colombianos (sin incluir centavos) y no podrá superar el valor total del valor ponderable ni el valor promedio unitario por cada ítem o servicio establecido; es decir, no podrá superar los PRECIOS PROMEDIO RESULTADO DEL ESTUDIO DE MERCADO EFECTUADO POR LA ENTIDAD, so pena de RECHAZO de plano de la oferta, la no asignación de puntaje y la no revisión de los requisitos básicos de participación. "*

EVALUACIÓN DEL APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL:

El comité evaluador desde el punto de vista técnico revisó los documentos establecidos en el numeral 5.2. de las Reglas de la Invitación, dando como resultado lo siguiente:

	OFERENTE	PUNTAJE
	DIEGO FERNANDO TRIANA LEÓN	50
	BRAND CENTER SAS	50
	CONINCAG SAS	50

	FERRETERÍA DIMAFER & HERMACO SAS	50
	WILLIAM ALFONSO LAGUNA VARGAS	50
	MMIMPORTADORES SAS	RECHAZADO
	GESCOM SAS	RECHAZADO

Por lo anterior, el siguiente es el orden de elegibilidad para efectos de la verificación de los requisitos básicos de participación:

	OFERENTE	PUNTAJE
1	DIEGO FERNANDO TRIANA LEÓN	500
2	FERRETERÍA DIMAFER & HERMACO SAS	368
3	CONINCAG SAS	304
4	WILLIAM ALFONSO LAGUNA VARGAS	265
5	BRAND CENTER SAS	161

2. CONSOLIDADO DE LA EVALUACIÓN Y REQUISITOS BÁSICOS DE PARTICIPACIÓN

Con base en lo anterior el consolidado de la verificación y evaluación es el siguiente:

POSICIÓN	PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONOMICA Y APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (PUNTAJE)	RESULTADO
1	DIEGO FERNANDO TRIANA LEÓN	DEBE CORREGIR	CUMPLE	CUMPLE	500	DEBE CORREGIR
2	FERRETERÍA DIMAFER & HERMACO SAS	DEBE CORREGIR	DEBE CORREGIR	CUMPLE	368	DEBE CORREGIR
3	CONINCAG SAS	DEBE CORREGIR	CUMPLE	CUMPLE	304	DEBE CORREGIR
4	WILLIAM ALFONSO LAGUNA VARGAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	265	CUMPLE
5	BRAND CENTER SAS	DEBE CORREGIR	CUMPLE	CUMPLE	161	DEBE CORREGIR
6	GESCOM SAS	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	0	RECHAZADO
7	MMIMPORTADORES SAS	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	0	RECHAZADO

Una vez surtido el término de traslado del informe de evaluación, se recibió la documentación relativa a las correcciones del proponente ubicado en el primer orden de elegibilidad, por lo que se obtuvo el resultado final que se muestra a continuación:

POSICIÓN	PROPONENTE	VERIFICACIÓN REQUISITOS BÁSICOS DE PARTICIPACIÓN			
		VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONOMICA Y APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (PUNTAJE)	RESULTADO
1	DIEGO FERNANDO TRIANA LEÓN	CUMPLE	CUMPLE	500	CUMPLE

Hacen parte del presente consolidado las verificaciones y evaluaciones puntuales efectuadas por el comité evaluador.

La presente acta de consolidación, se expide a los veintitrés (23) días de julio de 2020, y se publica en el SECOP II.

Atentamente,

GONZALO ÁVILA PULIDO
Subdirector de Contratación

Verificación jurídica: Daniel Duarte
Verificación técnica: Fabio Barrero.
Verificación financiera: Adriana Guzmán
Revisó: Fabio Muñoz – Asesor Secretaría Jurídica.